

SEMINARIO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN “HISTORIA E INSTITUCIONES DEL DERECHO ROMANO”

Directores: Doctores Abelardo Levaggi y José Carlos Costa

Coordinador: Abogado Juan Carlos Frontera

El 22 de noviembre de 2006 el Instituto aprobó el funcionamiento del Seminario Permanente de Investigación sobre Historia e Instituciones de Derecho Romano, bajo la codirección de los doctores Abelardo Levaggi y José Carlos Costa, siendo su coordinador el abogado Juan Carlos Frontera. Los investigadores que lo integran provienen del Derecho Romano y de la Historia del Derecho.

Cuenta en la actualidad con tres líneas temáticas: a) La transmutación del Derecho Romano, b) El desarrollo del Derecho Romano a través de las revistas jurídicas porteñas (1870-1950), y c) La pervivencia de las instituciones jurídicas romanas en el período radical.

Son sus objetivos, además de la formación de investigadores, fomentar las investigaciones en historia e instituciones del Derecho Romano.

El Seminario está abierto a quienes quieran participar en sus actividades.